Salud consciente.

La vuelta del sarampión preocupa a las autoridades del MSP

Medidas a tener en cuenta frente al sarampión

Tiempo de lectura 5 min.

30 de abril de 2019

En Uruguay no había casos de sarampión desde 1999, pero en lo que va del año se confirmaron 5 de esta enfermedad. El primero fue un pasajero ruso que viajó desde Buenos Aires, el 17 de marzo, vino por el día, en el buque Francisco Papa y se fue en la noche. El Ministerio de Salud Pública (MSP) confirmó que el viajero tenía sarampión y lanzó un comunicado que instaba a los viajeros, que compartieron el buque o habrían estado en contacto con él, a tomar precauciones y estar atentos.

En primer lugar, revisar con que se cuente con las dos dosis de la vacuna triple viral (SRP). Se recomienda también consultar al médico en caso de tener fiebre, erupción cutánea, conjuntivitis, síntomas respiratorios, hasta dos semanas después del viaje.

El sarampión es una enfermedad respiratoria, contagiosa, causada por un virus. Sus síntomas se caracterizan por la ocurrencia de fiebre y erupción cutánea. Frecuentemente se presenta con conjuntivitis (ojos rojos) y corrimiento por la nariz. Se puede complicar y provocar la muerte en personas con el sistema inmune debilitado y/o mal alimentadas. La mayor parte de las muertes por sarampión se registran en países con bajos ingresos per cápita e infraestructura sanitaria deficiente.

De los 5 contagiados, a partir del ciudadano ruso, hay dos entre el personal de salud, un médico y una enfermera. Ambos pasaron la enfermedad satisfactoriamente y en sus domicilios, sin ninguna gravedad. La directora de epidemiología del MSP Lucía Alonso, sugiere que fueron leves porque tuvieron una buena respuesta inmune, gracias a alguna inmunidad parcial previa brindada por una o dos dosis de la vacuna.

El MSP está administrando, en forma masiva, una vacuna que no es sólo contra el sarampión, sino que, además, es contra la rubéola, enfermedad erradicada en América desde el año 2009 y contra las paperas. Como consecuencia, están apareciendo reportes de paperas, tal como se advierte en el prospecto del propio fabricante, donde específica, que debido al componente de parotiditis(paperas) al ser de virus vivos atenuados puede resultar en paperas.

El Subsecretario del Ministerio de Salud Publica el Dr. Jorge Quian reconoce que los vacunados pueden contraer paperas y sarampión. Y por ende pueden contagiar a personas sanas y más vulnerables como las inmunodeprimidas. La inmunidad que brinda la vacuna dura entre 15 a 20 años aproximadamente. No es de por vida, como si lo es la inmunidad adquirida después de pasar la enfermedad naturalmente.

Entre las reacciones adversas no frecuentes encontramos: encefalitis, meningitis aséptica, artralgia, artritis (sobre todo en mujeres), paperas entre otras.

Si aparece alguna reacción adversa de la vacuna, se debe denunciar en la página Web del MSP en notificaciones de efectos adversos supuestamente atribuibles a la vacunación (ESAVI). Lo puede hacer la persona afectada, el médico tratante o un tercero.

La vacuna SRP no se debe administrar a embarazadas, ni a quienes estén queriendo tener familia, debido al riesgo teratogénico (Malformaciones o anomalías de carácter anatómico o funcional, provocadas en el feto por la administración de medicamentos a la madre durante la gestación).

También está contraindicada a cualquier persona que haya tenido una reacción alérgica severa a alguno de sus componentes, como por ejemplo a la neomicina. Este es un fármaco que se utiliza en clínica, como antibiótico bactericida tanto por vía tópica como oral. Aunque su uso por vía oral está disminuyendo, debido a su elevada toxicidad cuando se administra de forma sistémica.

La vacuna no debe ser administrada en condiciones febriles, de deterioro severo de la función renal, a personas alérgicas al huevo, con infección por VIH, con enfermedades cardiacas descompensadas, enfermedades infecciosas agudas, leucemia, anemia y otras enfermedades severas del sistema sanguíneo, entre otras contraindicaciones.

La Organización Panamericana de la Salud trabaja cada día con los países de la región para mejorar y proteger la salud de su población.En lo que va del año 2019 fueron 12 los países que notificaron casos confirmados de sarampión: Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Hasta el momento no se han reportado defunciones por sarampión en la región. En 2018 sólo Brasil y Venezuela lo hicieron.

Ilda Litmara Salgado.